

ACTA NÚMERO CT/PRITAB/005/2020 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las catorce horas con catorce minutos del día cuatro de septiembre del año dos mil veinte, estando presentes los integrantes del Comité de Transparencia del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, el Contralor General Lic. Gabriel Pérez Paz, la Secretaria de Finanzas y Administración, la L.C.P. Maribel Hernández, y el Lic. José Chablé Alcocer Secretario Jurídico y de Transparencia; habiendo quórum legal, inicia la Sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado, se procede a instalar el Comité de Transparencia de Instituto Político.

ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO. Lista de Asistencia y Declaración de quórum legal.

PUNTO SEGUNDO. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

PUNTO TERCERO. Análisis de las solicitudes de acceso a la información formuladas por quien dice llamarse **Grupo De cacaoteros**, las cuales obran en los expedientes internos siguientes: **PRITAB/UAI/EXP/014/2020, PRITAB/UAI/EXP/015/2020 y PRITAB/UAI/EXP/016/2020**

PUNTO CUARTO. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. - Se procede al pase de lista de asistencia, encontrándose presentes los integrantes del Comité de Transparencia del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, declarándose el quorum legal para el desarrollo de la sesión, por lo que acuerdan los presentes en el ámbito de sus competencias de este Comité de Transparencia conociendo los alcances y obligaciones de formar parte del mismo. -----

SEGUNDO. - Se da lectura al orden del día previamente circulado a los integrantes, y se aprueba en todos y cada uno de sus puntos el Orden del Día correspondiente a Sesión extraordinaria del Comité de Transparencia. -----

TERCERO. - Se procede al análisis respecto de la solicitud de acceso a la información con número de folio **00627920, 629020 y 00630220**, registrada en el sistema electrónico Infomex-Tabasco, y radicada bajo el expediente interno número **PRITAB/UAI/EXP/014/2020, PRITAB/UAI/EXP/015/2020 y PRITAB/UAI/EXP/016/2020**, respectivamente, realizada por quien dice llamarse **Grupo De cacaoteros**, y donde solicitó la siguiente información: -----

- ✓ PRITAB/UAI/EXP/014/2020 (folio 00627920) “Licenciado Andrés Manuel López Obrador Presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Presente Por medio de la presente solicitud de información de transparencia le hacemos del conocimiento usted, que en el municipio de centro, Estado de Tabasco, se le hará llegar a un estudio comparativo respecto de los sueldos que percibían los funcionarios de lo anterior trienio y el que actualmente encabeza Evaristo Hernández Cruz,

con el propósito de sugerir que simplemente un quién es quién en los altos sueldos municipales. En este contexto, de manera respetuosa y atenta le solicitamos el licenciado Evaristo Hernández Cruz, nos informe lo siguiente Primero. Cuántos regidores integran la administración de Gerardo Gaudiano Roviroso, solicitando que nos especifique A cuánto ascendía su sueldo mensual de forma integral de cada uno de esos regidores, incluyendo los bonos, compensaciones, estímulos o cualquier otra percepción que recibieron por motivo de su función. También se le solicita de manera especial que nos diga, cuánto recibió de aguinaldo durante ese trienio cada regidor y el presidente municipal en turno. Segundo. Cuántos regidores integran la administración que actualmente encabeza, debiendo especificar A cuánto asciende su sueldo mensual de forma integral de cada uno de esos regidores, incluyendo los bonos, compensaciones, estímulos o cualquier otra percepción que recibieron por motivo de su función. Por otro lado, queremos que nos diga cuánto recibió de aguinaldo cada regidor en el año 2019 y cuánto recibió usted como presidente municipal. Con lo anterior se le hará del conocimiento del presidente de la república, Cuál es la postura del presidente municipal en turno con respecto de su política de austeridad y apoyo de los ahorros al sector del pueblo de Tabasco. Tercero. queremos que nos diga Cuántos vehículos fueron adquiridos en el trienio que actualmente encabeza usted licenciado evaristo Hernández Cruz y también Cuántos vehículos fueron rentados, debiendo precisar A quiénes se les favoreció con estos contratos de arrendamiento y por qué montos, así como debiendo especificar sus domicilios fiscales para los efectos de integrar el expediente administrativo en el servicio de administración tributaria, cuyo proceso se encuentra debidamente integrado en la unidad de inteligencia financiera. En caso de haber arrendamiento de vehículos, no se verá de precisar Si fue por adjudicación directa de contrato o proceso de licitación. Ccp. Radio fórmula nacional Ccp revista Proceso Ccp. Periódico Reforma Ccp. Periódico El universal Ccp. Sin censura noticias Ccp. Campechaneando Ccp. Imagen noticias. Ccp. Comité ejecutivo nacional del partido revolucionario institucional Ccp. Comité ejecutivo Nacional del partido de la revolución democrática Ccp. Comité ejecutivo nacional del partido acción Nacional Ccp. Cámara de senadores y diputados federales de la república.” **SIC.**

- ✓ PRITAB/UAI/EXP/015/2020 (folio 629020), “Licenciado Andrés Manuel López Obrador Presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Presente Por medio de la presente solicitud de información de transparencia le hacemos del conocimiento usted, que en el municipio de centro, Estado de Tabasco, se le hará llegar a un estudio comparativo respecto de los sueldos que percibían los funcionarios de lo anterior trienio y el que actualmente encabeza Evaristo Hernández Cruz, con el propósito de sugerir que simplemente un quién es quién en los altos sueldos municipales. En este contexto, de manera respetuosa y atenta le solicitamos el licenciado Evaristo Hernández Cruz, nos informe lo siguiente Primero. Cuántos regidores integran la administración de Gerardo Gaudiano Roviroso, solicitando que nos especifique A cuánto ascendía su sueldo mensual de forma integral de cada uno de esos regidores, incluyendo los bonos, compensaciones, estímulos o cualquier otra percepción que recibieron por motivo de su función. También se le solicita de manera especial que nos diga, cuánto recibió de aguinaldo durante ese trienio cada regidor y el presidente municipal en turno. Segundo. Cuántos regidores integran la administración que actualmente encabeza, debiendo especificar A cuánto asciende su sueldo mensual de forma integral de cada uno de esos regidores, incluyendo los bonos, compensaciones, estímulos o cualquier otra percepción que recibieron por motivo de su función. Por otro lado, queremos que nos diga cuánto recibió de aguinaldo cada regidor en el año 2019 y cuánto recibió usted como presidente municipal. Con lo anterior se le hará del conocimiento del presidente de la república, Cuál es la postura del presidente municipal en turno con respecto de su política de austeridad y apoyo de los ahorros al sector del pueblo de Tabasco. Tercero. queremos que nos diga Cuántos vehículos fueron adquiridos en el trienio que actualmente encabeza usted licenciado evaristo Hernández Cruz y también Cuántos vehículos fueron rentados, debiendo precisar A quiénes se les favoreció con estos contratos de arrendamiento y por qué montos, así como debiendo especificar sus domicilios fiscales para los efectos de integrar el expediente administrativo en el servicio de administración tributaria, cuyo proceso se encuentra debidamente integrado en la unidad de inteligencia financiera. En caso de haber arrendamiento de vehículos, no se verá de precisar Si fue por adjudicación directa de contrato o proceso de licitación. Ccp. Radio fórmula nacional Ccp revista Proceso Ccp. Periódico Reforma Ccp. Periódico El universal Ccp. Sin censura noticias Ccp. Campechaneando Ccp. Imagen noticias. Ccp. Comité ejecutivo nacional del partido revolucionario institucional Ccp. Comité ejecutivo Nacional del partido de la revolución democrática Ccp. Comité ejecutivo nacional del partido acción Nacional Ccp. Cámara de senadores y diputados federales de la república.” **SIC.**

- ✓ **PRITAB/UAI/EXP/016/2020 (folio 00630220)**, “Licenciado Andrés Manuel López Obrador Presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Presente Por medio de la presente solicitud de información de transparencia le hacemos del conocimiento usted, que en el municipio de centro, Estado de Tabasco, se le hará llegar a un estudio comparativo respecto de los sueldos que percibían los funcionarios de lo anterior trienio y el que actualmente encabeza Evaristo Hernández Cruz, con el propósito de sugerir que simplemente un quién es quién en los altos sueldos municipales. En este contexto, de manera respetuosa y atenta le solicitamos el licenciado Evaristo Hernández Cruz, nos informe lo siguiente Primero. Cuántos regidores integran la administración de Gerardo Gaudio Rovirosa, solicitando que nos especifique A cuánto ascendía su sueldo mensual de forma integral de cada uno de esos regidores, incluyendo los bonos, compensaciones, estímulos o cualquier otra percepción que recibieron por motivo de su función. También se le solicita de manera especial que nos diga, cuánto recibió de aguinaldo durante ese trienio cada regidor y el presidente municipal en turno. Segundo. Cuántos regidores integran la administración que actualmente encabeza, debiendo especificar A cuánto asciende su sueldo mensual de forma integral de cada uno de esos regidores, incluyendo los bonos, compensaciones, estímulos o cualquier otra percepción que recibieron por motivo de su función. Por otro lado, queremos que nos diga cuánto recibió de aguinaldo cada regidor en el año 2019 y cuánto recibió usted como presidente municipal. Con lo anterior se le hará del conocimiento del presidente de la república, Cuál es la postura del presidente municipal en turno con respecto de su política de austeridad y apoyo de los ahorros al sector del pueblo de Tabasco. Tercero. queremos que nos diga Cuántos vehículos fueron adquiridos en el trienio que actualmente encabeza usted licenciado evaristo Hernández Cruz y también Cuántos vehículos fueron rentados, debiendo precisar A quiénes se les favoreció con estos contratos de arrendamiento y por qué montos, así como debiendo especificar sus domicilios fiscales para los efectos de integrar el expediente administrativo en el servicio de administración tributaria, cuyo proceso se encuentra debidamente integrado en la unidad de inteligencia financiera. En caso de haber arrendamiento de vehículos, no se verá de precisar Si fue por adjudicación directa de contrato o proceso de licitación. Ccp. Radio fórmula nacional Ccp revista Proceso Ccp. Periódico Reforma Ccp. Periódico El universal Ccp. Sin censura noticias Ccp. Campechaneando Ccp. Imagen noticias. Ccp. Comité ejecutivo nacional del partido revolucionario institucional Ccp. Comité ejecutivo Nacional del partido de la revolución democrática Ccp. Comité ejecutivo nacional del partido acción Nacional Ccp. Cámara de senadores y diputados federales de la república.” **SIC.**

Por lo antes expuesto, este Comité de Transparencia es competente para conocer y resolver el presente procedimiento **de incompetencia** de conformidad con el artículo 48 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se resuelve lo siguiente:

En el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco Título primero, Capítulo uno Artículo 8, los acuerdos, convenios y contratos que deba suscribir el Presidente Municipal con dependencias o entidades de los Gobiernos Federal, Estatal o municipales, así como con personas físicas y jurídicas colectivas, deberán ser firmados en forma mancomunada, y por el titular de la dependencia del ramo de que se trate. Se exceptúan de lo anterior, los contratos de obra pública, adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, que serán firmados por el titular de la dependencia que conforme a la ley de la materia corresponda.

TÍTULO SEGUNDO. DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CAPÍTULO 1. Del Presidente Municipal: Artículo 28, fracción VII, Celebrar a nombre del Ayuntamiento todos los actos y contratos necesarios para el despacho de los negocios administrativos y la atención de los servicios públicos municipales, en apego a la ley Orgánica de los Municipios;

Por lo que se ordena a la Unidad de Transparencia haga del conocimiento al interesado por medio del acuerdo que recaiga por el motivo de la presente acta mediante el sistema INFOMEX y así no se vulnere el derecho humano de acceso a la información e indicarle que haga la solicitud Unidad de Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Centro <http://transparencia.villahermosa.gOb.mx/>

Por lo antes expuesto, este Comité de Transparencia es competente para emitir el siguiente:

ACUERDO RESOLUTIVO CT/005-2020

PRIMERO: Se **CONFIRMA LA INCOMPETENCIA** de este sujeto obligado respecto de las solicitudes de acceso a la información con números de folios **00627920, 629020 y 00630220**, radicadas bajo los expedientes internos número PRITAB/UAI/EXP/014/2020, PRITAB/UAI/EXP/015/2020, PRITAB/UAI/EXP/016/2020, formuladas por quien dice llamarse **Grupo De cacaoteros**.

SEGUNDO. – Se instruye a la Unidad de Transparencia de este Instituto, para que elabore el Acuerdo de Incompetencia correspondiente y lo notifique al interesado, conforme a lo establecido en el artículo 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, agregando copia de la presente acta.

TERCERO. - Publíquense todas y cada una de las actuaciones mencionadas de la presente acta, en los estrados electrónicos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. -----

CUARTO. - Habiéndose cumplido el objetivo de la sesión, se declara agotado el orden del día declarándose formalmente cerrada la presente, siendo las 15:00 horas del mismo día mes y año de su encabezamiento, firmando los que en ella intervinieron. -----

